

## Consultas Realizadas

# Licitación 387748 - Adq. de Productos Alimenticios Base Aerea Ñu Guazu

### Consulta 1 - Experiencia

| Consulta  | Fecha de Consulta  | 12-01-2021 |
|---|--------------------|------------|
| en requisitos documentales para la evaluación de la experiencia el punto 2 condiciona a presentar también actas de recepciones finales de cada factura, consulto a que se modifique ese punto, porque pone una desventaja en el sentido que en provisión a entidades privadas normalmente no se realizan actas de recepción definitiva, al menos en provisión de alimentos, con la factura de venta se regulariza el acuerdo entre las partes |                    |            |
| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 20-01-2021 |
| En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante se mantiene en los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.  |                    |            |

### Consulta 2 - Experiencia

| Consulta  | Fecha de Consulta  | 12-01-2021 |
|---|--------------------|------------|
| En requisitos documentales para la evaluación de la experiencia el punto 2 condiciona a presentar también actas de recepciones finales de cada factura, consulto a que se modifique ese punto, porque pone una desventaja en el sentido que en provisión a entidades privadas normalmente no se realizan actas de recepción definitiva, al menos en provisión de alimentos, con la factura de venta se regulariza el acuerdo entre las partes |                    |            |
| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 20-01-2021 |
| En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante se mantiene en los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.  |                    |            |

### Consulta 3 - item 43

| Consulta  | Fecha de Consulta  | 12-01-2021 |
|---|--------------------|------------|
| El item 43 en la planilla SICP no se visualiza sus especificaciones técnicas  |                    |            |
| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 20-01-2021 |
| Si se visualiza las especificaciones técnicas del Ítem 43 en la planilla SICP |                    |            |

### Consulta 4 - Item 70 Atun - Latas de 160 grs

| Consulta   | Fecha de Consulta  | 13-01-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Respecto al item 70 nombrado en el titulo, las latas de atún de 160 grs no hay tantos en el mercado, solicitamos reconsiderar y modificar el pedido en como mínimo 160 grs a 170 grs   |                    |            |
| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 25-01-2021 |
| En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: se ha remitido una adenda a la DNCP, en el cual se modifica las Especificaciones Técnicas |                    |            |

## Consulta 5 - Item 60 CAFÉ

| Consulta   | Fecha de Consulta | 14-01-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>El item 60 pide café torrado con azúcar blanco molido, envasado en paquetes de un kilo. Con fecha de vencimiento de un año posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. La entrega será en paquetes de un kilogramo. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo).</p> <p>El café envasado en paquetes de 1 kg, no hay disponible en el país con las documentaciones y formas que el llamado requiere, solicitamos modificar este item por paquetes de 500 gramos y cotizar por kg</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 25-01-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: se ha remitido una adenda a la DNCP, en el cual se modifica las Especificaciones Técnicas</p> |                    |            |

## Consulta 6 - Flan

| Consulta  | Fecha de Consulta | 15-01-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Segun las especificaciones del PBC solicita Flan en presentacion de 120 gr., actualmente las industrias nacionales solo producen en presentacion de 140 gr., favor verificar y modificar el PBC, dado que debemos fomentar el consumo de los productos nacionales.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 25-01-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: se ha remitido una adenda a la DNCP, en el cual se modifica las Especificaciones Técnicas</p> |                    |            |

## Consulta 7 - Item 81

| Consulta   | Fecha de Consulta | 15-01-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Item 81 Fecula de Maiz solicita en paquete de 500 gr, solicitamos a la convocante que dicha presentacion pueda ser en envase de 1 kl, envasado en bolsa de papel kraft, que es lo que hay en el mercado y como se solicita en otros llamados.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 25-01-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: se ha remitido una adenda a la DNCP, en el cual se modifica las Especificaciones Técnicas</p> |                    |            |

## Consulta 8 - Item 54 DURAZNO EN ALMIVAR-LATAS X 800 GRMS.

| Consulta  | Fecha de Consulta | 16-01-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos que permitan ofertar en latas de 820 gramos, ya que no hay en el país duraznos en lata de 800 gramos</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 25-01-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: se ha remitido una adenda a la DNCP, en el cual se modifica las Especificaciones Técnicas</p> |                    |            |

## Consulta 9 - SECCION. REQUISITO DE CALIFICACION Y CRITERIO DE EVALUACION REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICAS

| Consulta  | Fecha de Consulta | 18-01-2021 |
|---|-------------------|------------|
| EN ESTE PUNTO EN EL INCISO 12 DICE TEXTUALMENTE CUANTO SIGUE "En caso de ser compradores de animales vacunos en feria, demostrar donde conste la cantidad de animales adquiridos en los periodos de 2017/2018/2019 y que represente la cantidad necesaria de animales para cubrir la oferta (debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal). CON RESPECTO A ESTE PUNTO SOLICITAMOS SI PUEDEN ADENDAR Y AGREGAR CUANTO SIGUE: "Para los que no son compradores de animales vacunos en feria, ni de establecimiento ganadero determinado, constancia de compra de carne, de los últimos 3 años (2017-2018-2019) con copias de las facturas de los mencionados productos cárnicos que represente al menos el 50% del monto y cantidad solicitada. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 28-01-2021 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante da curso favorable a lo solicitado. |                    |            |

## Consulta 10 - SECCION. REQUISITO DE CALIFICACION Y CRITERIO DE EVALUACION REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICAS

| Consulta   | Fecha de Consulta | 18-01-2021 |
|--|-------------------|------------|
| EN ESTE PUNTO EN EL INCISO "C" DICE TEXTUALMENTE CUANTO SIGUE "HABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO PROPIO EXPEDIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA). CON RESPECTO A ESTE PUNTO SOLICITAMOS SI PUEDEN ADENDAR Y AGREGAR CUANTO SIGUE: "EN CASO DE SER ARRENDATARIO DE UN LOCAL COMERCIAL CON HABILITACION DE ESTABLECIMIENTO EXPEDIDO POR SENACSA, PRESENTAR CONTRATO DE ALQUILER DEL MISMO, Y PRESENTAR EL CERTIFICADO DE REGISTRO EMPRESA Y FIRMA DEL OFERENTE EXPEDIDO POR SENACSA. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 25-01-2021 |
|--|--------------------|------------|
| La convocante da curso favorable a lo solicitado |                    |            |